

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAÉN)

2018/1857 *Aprobado definitivamente el expediente de modificación de créditos núm. 2/2018, sobre transferencias de créditos.*

Edicto

Don Jorge Martínez Romero, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén).

Hace saber:

Que no habiéndose presentado reclamaciones contra el Expediente de Modificación de Créditos núm. 2/2018 –transferencias de créditos–, aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de marzo de 2018, dicha aprobación se ha elevado a definitiva, por lo que se procede a su publicación:

TRANSFERENCIA NEGATIVA

Aplicación	Denominación	Importe
459 64000	Proyectos, direcciones de obras y otros gastos vinculados a proyectos de inversión	6.825,00

TRANSFERENCIA POSITIVA

Aplicación	Denominación	Importe
341 48008	Convenio Residencia Escolar "Juan Isaac Medina González"	6.825,00

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en el art. 177.2, en relación con el art. 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Villanueva del Arzobispo, a 26 de Abril de 2018.- El Alcalde, JORGE MARTÍNEZ ROMERO.